



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Aprobación de la modificación de la relación de puestos de trabajo  
del Ayuntamiento del Valle de Mena*

Mediante acuerdo plenario de fecha 30 de marzo de 2019 el Ayuntamiento del Valle de Mena ha aprobado la modificación de la RPT. Dicha modificación queda expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar alegaciones. La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado alegaciones.

En Villasana de Mena, a 1 de abril de 2019.

El Alcalde,  
Armando Robredo Cerro